

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.348

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.  
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre.. 5,50 "  
} Por un mes..... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

VIERNES 17 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## LOS BANCOS AGRICOLAS.

Hace algun tiempo que la prensa periódica, que agena á la política se dedica á la defensa de los intereses materiales del país, la profesional, la científica y la escasa que representa los grandes intereses agrícolas de la nación, vienen levantando su autorizada voz en forma de cruzada, señalando la precaria vida que arrastra la clase que se dedica á el cultivo del campo en todas sus manifestaciones, y la ruina de que se vé amenazada, si medidas salvadoras no vienen inmediatamente á detenerla.

Infinitas las causas que provocan este estado de cosas en la agricultura, todas y cada una se vienen analizando por los hombres que, separados de las candentes luchas de partido, ven hundirse vertiginosamente y próxima á desaparecer la base de nuestra nacional riqueza.

Quéjense, y con razón, algunos, de que el atraso y ruina de la agricultura proviene de nuestra indolente apatía y rutinarios sistemas de cultivo, que en nada variamos apesar de los modernos adelantos que otras naciones aceptan con indiscutible éxito. Señalan otros la necesidad de canales de riego, que fertilicen las abrasadas riberas de nuestros rios, y les hagan producir triples cosechas al año: subdivisión territorial de las grandes extensiones de terreno despoblado que tenemos se persigue por otros, repoblación de montes y arbolados que los codiciosos descuajes han causado desde la ley de desamortización, son la causa esencial que la ciencia señala de la escasez y pérdida de nuestras cosechas, y por último, el poco esmero de las simientes empleadas y la mala elaboración de los productos oleosos y espirituosos que producimos, son causa de la depreciación de ellos y su estancamiento, y por consiguiente de la crisis que provoca esa ruina.

Sin negar las atinadas razones que cada cual aduce, segun su criterio, encaminadas al ocuparse de la cosa á procurar su mejora y evitar su inmediata ruina, creemos nosotros que el mal tiene remedio á pesar de su gravedad; pero difiere nuestra opinión, que la práctica nos ha formado, de la que persiguen los que nos han precedido con su ilustración y competencia en tratar este asunto tan complejo y de tan vital interés para el país.

Cierto es por desgracia que nuestra agricultura en nada ha variado sus rutinarios sistemas de cultivo, y aún parece que rechaza las innovaciones y adelantos de la maquinaria moderna; pero el que así lo cree, juzga solo por las apariencias, y no vé que á mas del capital que falta al labrador para adquirir ese material costoso y abandonar el antiguo, no cuenta con personal que no sea refractario á su uso, por creerlo perjudicial á sus intereses, y que merma los jornales que ha de dar pa-

ra ellos aquella explotación, concluyendo por inutilizarlos conscientemente los que los manejan, esterilizando sus resultados y causando la consiguiente pérdida al que tuvo el propósito loable y á costa de mayor ó menor sacrificio lo adquirió para iniciar un adelanto.

Creemos que la maquinaria agrícola moderna es en su mayoría aceptable en esta región; pero creemos tambien que muy paulatinamente ha de aceptarse para que nuestros operarios se acostumbren y no comprometan con su escasa ilustración ó suspicacia los capitales que en ella se empleen.

Una necesidad indiscutible, son para la agricultura los canales que, derivados de nuestros rios, fertilizaran sus abrasadas riberas, cuya feracidad solo se demuestra en su abundancia de pastos ó sementeras los años que abundan las lluvias; que siendo estas escasas, vémoslas agostadas y de menor producción que los terrenos mas inferiores.

Por ahora contentémonos con acariciar las pingües utilidades que nuestros nietos alcancen tal vez de los canales para riego, pues no siendo estas obras de posibilidad individual, y mientras los capitales extranjeros ó nacionales tengan vías férreas subvencionadas que construir y en que ocuparse con utilidades seguras y positivas, los rios españoles correrán tranquilos por sus cauces á depositar su liquido y preciado contingente en la inmensidad de los mares, sin que sus abrasadas orillas disfruten en abundancia del espejo en que se miran.

La subdivisión territorial en pequeñas porciones de las grandes extensiones de esta región, serían de suma utilidad para la agricultura, y reportaría grandes productos con sus cosechas: para ello, solicito el Gobierno á esta mejora de interés particular, dá las vigentes leyes de colonias agrícolas y ampara con ellas á los creadores, eceptuándolos de las cargas de contribuciones y otras, y á los colonos y sus hijos otorga beneficios y eceptúa de quintas, con otras ventajas que compensen y faciliten la repoblación rural.

Así y todo, poco se ha hecho en este sentido, agrupándose los pueblos y aumentando su vecindario en proporciones de la mayor cultura y libertad que disfrutamos y la inseguridad personal que ofrecen nuestros campos.

La repoblación de montes y aumento de arbolado, señala la ciencia como la panacea que ha de salvarnos de la anémia que nos consume, dando firmeza á los fenómenos atmosféricos que determinan la periodicidad de las lluvias, y normalizando las corrientes de los vientos que azotan nuestra región.

Sin negar que los codiciosos descuajes de arbolado y desmontes han dejado desamparadas inmensas extensiones de terreno, y que la falta de esos bosques natura-

les haya modificado en un rádio mas ó menos estenso las condiciones climatológicas de ella, prácticamente tenemos ejemplo muy reciente de que en un periodo de dos años como el 81 y 82, en el primero nos ahogáramos con la lluvia, comprometiendo la cosecha, y en el siguiente la escasez de las aguas llegara al extremo de no criar ni yerbas ni sementeras, y ser el año mas calamitoso que en Andalucía se ha conocido en este siglo.

El sistema de elaboración de nuestros caldos oleosos y espirituosos, es deficiente hoy por la exigencia de los mercados; pero no consiste su depreciación en absoluto en lo anteriormente expuesto: consiste en las grandes plantaciones que desde el primer tercio de este siglo han hecho otras naciones que hoy producen ya para exportar, y elaboran con más perfección por haber establecido sus artefactos con los adelantos modernos, mientras que nosotros, para competir con ellos, tendríamos que hacer un gran desembolso para adquirirlos, inutilizando los que tenemos, sin aprovechamiento alguno.

Además, los aceites industriales, aplicados hoy al gran consumo de la maquinaria, y al alumbrado particular donde el gas no se consume, le hacen competencia extraordinaria, y dudamos que nuestra cosecha de aceites, clarificada y refinada, pudiese realizarse para el solo gasto de mesa, como algunos pretenden, compensando los gastos que esto habia de ocasionar: así es que el estancamiento de ellos no consiste en los defectos de elaboración; es que su consumo se viene disminuyendo al par que aumenta la producción en otras regiones que antes surtíamos, y que los aceites industriales se utilizan hasta mezclarlos con el de consumo doméstico.

Depreciados todos los productos de la agricultura, y sin fácil salida por los productores que tienen que atender con ellos á el pago de contribuciones y gasto de rentas y explotación, sucede con harta frecuencia que sus cosechas, por los bajos precios á que tienen que realizarlas, á los que en esto especulan apenas si les alcanzan á cubrir los gastos de la recolección y los más perentorios que á ella tienen aplazados.

Para continuar con la esperanza de que otro año será mejor y las circunstancias han de variar, recurren al crédito y suelen encontrar quien les preste dinero, con garantía por lo menos de otras firmas, al módico interés de un 50 por 100, ó le compre sus futuras cosechas con bajas de 4 ó 6 reales fanega del precio más bajo que el mercado señale en la quincena de la recolección, en que todos venden y nadie compra.

Los Bancos que existen que prestan dinero á un interés módico, no conocen á la mayoría de los desgraciados que se dedican á la agricultura, y con tal motivo no les tienen crédito abierto en sus cajas, mientras que industriales y comerciantes

al por menor cuentan y tienen crédito abierto siempre para sus apuros y negociaciones.

Los agricultores, que honrados siempre saben cumplir sus compromisos con más ó ménos exactitud, tienen la desgracia, sin que conozcamos las causas, de no inspirar confianza á nadie, y sus negociaciones tienen por consiguiente que ser onerosas y ruinosas.

Muchos años hace se viene hablando del establecimiento de los Bancos agrícolas, como una de las medidas salvadoras para la agricultura, unas veces indicando sean establecidos como sucursales del Banco de España, otras como de creación particular por Sociedades, y otras por el Gobierno, sin que ninguna hasta la fecha haya pasado de proyecto, y entretanto no tienen más recurso que entregarse á las manos de la usura, que ceba sus apetitos en ellos.

La creación por el Banco de España de los agrícolas no tiene razón de ser, pues sus operaciones, en gran escala y con garantías superiores, le hacen mirar ese asunto como negocio muy menudo y de gran trabajo y poca utilidad: las Sociedades y Bancos particulares ven en el negocio poco tanto por ciento y dudosas garantías, y su abnegación no llega á tanto para comprometer sus capitales en operaciones dudosas.

El gobierno podría hacerlo sin dificultad ni desembolsos, moralizando una administración que por lo anticuada y de pocos resultados prácticos está llamado á desaparecer.

Con el caudal de los Pósitos, realizado á metálico, se establecerían los Bancos agrícolas, dando resultados prácticos que hoy no los dan, y dotaría al País de un elemento de vida que le falta en las actuales circunstancias, quitando la inmoralidad que los Pósitos producen cuando están como hoy en poder de los alcaldes, que los utilizan políticamente en favor de sus compadres.

Pero el gobierno tiene muchas cosas en qué pensar, y no quiere ocuparse de estas tan pequeñas ni restar elementos á sus alcaldes para la buena administración de su localidad.

No queda más recurso que si los labradores quieren tener un Banco agrícola donde encuentren con seguridad fondos en los días de apuro, sin que tengan que recurrir á los prestamistas que los arruinen, crearlo ellos mismos, que desde luego no se arrepentirían de hacerlo, y seguramente en plazo breve, tocando sus beneficiosos resultados, haría que la unión de la clase se verificara para emprender otras reformas que los sacara del abatimiento en que se hallan, ocupando también en la Sociedad el puesto que les corresponde de derecho por la noble y honrosa profesión que ejercen.

Para esto podría formarse una Sociedad

de todos los que en el campo tienen intereses, y los que de buena fé quisieran ayudarles ajenos á ellos, y emitiendo un número de acciones de módico valor, que podrían satisfacerse en dos plazos y tomarse por cada uno el número que según su posibilidad le fuese dable, formarían el capital social, que podría prestarse á un mínimo interés fijo, tanto á accionistas como á los que no lo fuesen, por periodos de 90 días á un año y por cantidades pequeñas por su poco capital, siendo el prólogo del establecimiento de tan necesaria y útil mejora.

Tal es en concreto el proyecto que hace tiempo acariciamos, y que estudiado convenientemente quisiéramos ver realizado en breve plazo. Para ello falta solo querer realizarlo, y dispuestos estudiar las bases por una comisión de accionistas, dándole forma y reglamentándolo para llevarlo á la práctica, seguros de que tendríamos imitadores, y cabiéndonos la satisfacción de realizar un pensamiento de beneficiosos resultados para la clase agrícola.

Otro día nos ocuparemos de la conveniencia de la asociación, al par que esponderemos las condiciones de realizarla sin grande sacrificio para todos.

Córdoba 15 Junio 87.

Rafael Cabanás y Blanco.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 14, despues de terminada la reunión de las secciones, que tenia por objeto el nombramiento de algunas comisiones, el Sr. Marcoartú recordó algunas preguntas que ha dirigido al ministro de Estado, acerca de la navegación del canal de Suez.

El señor marqués del Pazo de la Merced habló del valiente comportamiento de nuestras tropas en Joló, pidiendo al gobierno solicitar del Senado que se asocie á la satisfacción pública por aquel hecho de armas.

Manifestó el señor ministro de Gracia y Justicia que el gobierno se congratulaba de las noticias recibidas, y que tan pronto como tenga nuevos detalles, los pondrá en conocimiento de la Cámara y tendrá la honra de proponer las recompensas que debe la patria á sus gloriosos hijos. Análogas manifestaciones hizo el señor presidente en nombre de la Cámara.

Se entró en el órden del día, que era las reformas del poder judicial, y el Sr. Mena y Zorrilla apoyó una enmienda al artículo 1.º proponiendo una organización de tribunales diferente en un todo de la proyectada.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Mosquera en un acertado discurso. Rectifican ambos oradores y defiende el

— 140 —

Sentía no haberla tratado en formas más atentas, para grangearse su confianza, suponiendo equivocadamente que quizás le hubiera prestado ayuda y protección en sus propósitos; pero satisfecha su altivez, que quiso sostener su lugar y dignidad de señora, acabó por conformarse con las consecuencias que de aquel acto se sucediesen.

Esperaba por momentos ver entrar á su padre irritado en el gabinete de costura, estallando su cólera en ademán amenazador; pero los instantes se prolongaban y las horas se sucedían sin llegar la escena temida ni calmar su ansiedad.

Así pasó todo el día, reinando la paz acostumbrada en la casa; pero como los síntomas de la tormenta amenazaban á Amparo, recelosa y desconfiando esta no se atrevió á explorar, ni aun apelando á su confidente, el resultado de la curiosidad satisfecha por María.

Sería la vez primera que no delatase las travesuras de su *nina*. Quizás la

— 141 —

gravedad é importancia de su locura le aconsejase ser prudente y le hiciese temer las consecuencias.

XV

La noche en que Amparo estrañaba que María nada hubiese revelado á su padre, porque durante la comida y en la hora de despedirse de ella reinó la mayor prudencia, y observó la misma amabilidad y confianza de costumbre, se dispuso mas tranquila á aligerar su tocado para bajar á la reja, deseosa de noticiar á Juan la novedad del día y organizar los medios que pudieran favorecer mejor sus aspiraciones.

Preocupada con tales ideas se levantó de la butaca en que impacientemente esperaba sentada, cuando el toque de las doce sonó en el reloj de su mesa y alumbrada por la lamparilla que le

— 144 —

calma lo que mañana pensaba revelar-te... No me interrumpas, que nada te he de ocultar... Déjame hablar, que todo te lo referiré... ¡Tenia tantas ganas de desahogar en tí mi corazón!

Y Amparo, procurando recobrar las fuerzas perdidas por la emoción violenta que la dominaba, pretendiendo reconcentrar las ideas que habian de servir para su confesión, las cuales afluían á su cerebro sin orden ni concierto, con labios temblorosos y mortal ansiedad en su pecho, impresionada por la mirada severa de su padre, prosiguió diciéndole:

— Conoces el gran cariño y respeto que te tengo, Padre, y como ni aún hoy lo puede desmentir mi reserva vergonzosa, te ruego que me consideres incapaz de engañarte y que no me califiques de tan dura manera, porque me destrozas el corazón. Tú sabes que nunca he prestado oído á las lisonjas que los hombres me han dirigido, adulando mi hermosura y quizás solicitando mi amor; porque mi alma estaba ciega y á tu la-

— 137 —

Cual si punzante aguijón hubiese herido el cuerpo de Amparo, así lo irguió esta sobre su asiento, y mirando con sorpresa y prevención á su nodriza, le contestó revistiéndose de la calma que no podía sentir:

— Es verdad, María, que hablo todas las noches con un hombre honrado, y no de malas trazas como aseguras que te han informado.

— Mujer, que reservada eres para mí que te he dado la sangre de mis pechos, replicó María mostrándose ofendida y ansiosa de satisfacer su curiosidad: ¿Se puede saber quién es él.

— No lo conoces, María, pero para que no cries hollín en tu conciencia, te diré que no es de aquí ese jóven, que se llama Juan, que tiene arrogante figura, hermoso semblante y espresivos ojos negros que cautivan mi corazón.

— ¿Te gusta, María? preguntó con sorna Amparo, preparándose á la continuación de las preguntas que pudieran seguirse.

señor ministro de Gracia y Justicia la división territorial judicial vigente, apoyándose en sólidas razones.

Queda rechazada la enmienda en votación ordinaria.

Los Sres. Alcocer y Calderon y Herce presentan dos enmiendas que retiran después de algunas frases pronunciadas por el Sr. Mosquera en nombre de la comisión.

También presentan enmiendas los señores Rojo Arias y marqués de Villamejor.

Discutidas brevemente y desechadas, se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

#### CONGRESO.

En la sesión del 14 prosiguió el señor Castellanos impugnando la totalidad del capítulo 18 del presupuesto de Fomento, y pidió un impuesto fuerte sobre la introducción de alcoholes extranjeros.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Fernandez Soria.

El señor ministro de Ultramar dió lectura del proyecto de presupuesto de Cuba. Prosigue la discusión y consume el señor Lastres el segundo turno en contra del capítulo 18.

Se aprueba el artículo con protesta del Sr. vizconde de Campo Grande.

Presenta el señor Cárdenas una enmienda al artículo 19, que es combatida por el señor Sanchez Arjona.

Contienden los señores Castel y Gullón (D. Eduardo), acerca del art. 20, que queda aprobado.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

### Seccion oficial.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En vista del expediente instruido contra el mozo Salvador Valencia Cabrera, número 106 del alistamiento de esta Capital para el reemplazo de 1886, por no haberse presentado al acto de revisión verificado en los meses de Abril y Mayo últimos, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, antes de declarar profugo é imponerle la penalidad que determina el artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, ha acordado requerirle de nuevo por medio de edictos para que comparezca á dar sus descargos en el referido expediente.

Lo que se anuncia para conocimiento del interesado ó personas de su inmediata familia, á fin de que en el término de seis días concurran á estas Casas Consistoriales á esponer lo que se les ofrezca respecto al particular.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Aceptado por la Corporación Municipal de mi presidencia el proyecto facultativo referente á la construcción de un pavimento de marmol con destino al Salón alto Capítular, bajo el tipo de 1793 pesetas 5 céntimos á que aquel asciende, ha resuelto anunciar la subasta de expresado servicio por término de diez días, señalando para la adjudicación del remate el 23. del que rige á las dos de su tarde en los estrados de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales.

Las proposiciones podrán presentarse desde la publicación de este anuncio y hasta la hora prefijada para su apertura, en pliegos cerrados que se entregarán con

documento que acredite haber constituido su autor en la Depositaria de estos fondos municipales la fianza de 180 pesetas para tomar parte en la licitación; debiendo formularse proposiciones en el papel del sello que corresponde con arreglo al siguiente

#### MODELO

El que suscribe, vecino de... como acredita la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que sirven de base para contratar la construcción de un pavimento de marmol destinado al Salón alto de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, se compromete á realizar dicho servicio aceptando el proyecto en todas sus partes por la cantidad de tantas pesetas (por letra): Firma del proponente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Destinado uno de los pabellones de la Exposición Marítima Nacional de Cádiz, que ha de celebrarse en dicha Capital desde el día 15 de Agosto al 31 de Octubre próximo, á la exhibición de cuadros españoles de los conocidos con el nombre genérico de marinas, así como á la de cartas de navegación y á la de planos y dibujos referentes á asuntos marítimos, en nombre de la Junta Directiva de la Exposición mencionada se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los Señores Pintores de esta provincia y aficionados al estudio de las Bellas Artes, promuevan la mayor concurrencia posible de los referidos objetos, al expresado certámen, advirtiéndose que la Junta tiene tomadas todas las precauciones para evitar que puedan sufrir el más leve deterioro los cuadros y objetos expuestos, los cuales están incluidos en la sección segunda, clase 2.ª grupos 1.º, 2.º y 3.º de la clasificación, y itenen opción á los premios de que hablan los artículos 4.º y siguientes del Reglamento; y previniéndose que las demandas de local, deberán hacerse antes del 30 del corriente mes, y la remisión de los objetos dentro del siguiente Julio.—Córdoba 13 de Junio de 1887.—El Presidente—V. de Hembre.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se daba anoche como seguro que el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho ocupará la presidencia de la Sociedad arrendataria de tabacos.

—Dice *La Regencia*:

“La nota del día son los almanaques políticos.”

Como faltan los sucesos de presente, la gente vuelve á mirar á través del tiempo, tratando de arrancarle sus secretos.”

—El convenio firmado por Inglaterra y el Imperio turco para poner fin á la cuestión de Egipto, está á punto de fracasar. Así lo dan á entender las palabras claras, categóricas que ha pronunciado recientemente lord Salisbury en la Cámara de los lores.

Quizá sea ratificado por las dos naciones; pero de seguro no causará estado en el derecho internacional.

—Según parece, el Ayuntamiento de Barcelona prorrogará hasta Octubre la apertura de la Exposición Universal.

—La noticia que ha circulado respecto á que el ministro de la Guerra había dictado una real orden disponiendo la amortización para el ascenso de dos vacantes de cada tres que ocurran, es completamente inexacta.

Por la ley especial de retiros voluntarios, que termina el 10 del próximo Julio, se dispone la amortización de la mitad de las vacantes que ocurran, las cuales deberán cubrirse con el personal excedente y la otra mitad con el ascenso.

El actual ministro de la Guerra cumpliría, como no puede menos, el precepto legal, si hubiese excedencia en el arma de infantería, pero como los que se encontraban en aquella situación no existen, las vacantes que ocurren se conceden al ascenso.

Por otra parte el ministro, en su deseo de descargar la escala activa y dar movimiento á las escalas, está concediendo el pase á la reserva de jefes y oficiales á todos cuantos lo tenían solicitado, consiguiendo por este medio que no exista excedencia que amortizar.

Contra los que han supuesto por su parte el propósito de reducir el número de ascensos, existe el hecho de no haber querido organizar las plantillas hasta tanto que terminen los efectos de la ley especial y transitoria de retiros y el cupo de los cuadros de la escala de reserva, con el fin de que se acomoden al personal de las activas y el movimiento para el ascenso sea dentro de lo posible constante y regular.

—Telegrafían de Pontevedra, que los presos fugados de la cárcel de Tuy y que fueron detenidos en Portugal, se han evadido nuevamente de la cárcel de Barcelona, donde se encontraban para ser entregados á las autoridades españolas.

—Entre los militares se aseguraba anoche que la venida á esta corte del general Riquelme, no tenía otro objeto que el de felicitar al ministro de la Guerra y ofrecerse como senador á secundar sus reformas.

—Desmentíase en absoluto por los ministeriales la noticia dada por un diario reformista, acerca de que el ministro de la Guerra había recibido una carta de cierta autoridad militar, anunciándole la dimisión del cargo que desempeña.

—Podrá ser verdad el rumor de que se hace eco anoche *El Resumen* de haber entregado el general Calleja el mando superior de la isla de Cuba al segundo cabo señor Marin, y si no lo es, posible es que lo sea muy en breve, pero lo cierto es que en los centros oficiales no había la menor noticia que se relacionase con este asunto.

—Para la una de la tarde de hoy está citada en el Congreso la minoría conservadora.

El objeto de esta reunión se ha reservado y por esto mismo ha excitado curiosidad.

Aunque algunos creen que es para convenir en recibir á la reina á su paso por el Congreso, extraña que la cita sea para primera hora.

Por esto se cree que tenga algún interés político.

—El director general de Administración militar señor Veyler, piensa por lo visto proseguir las revistas ya iniciadas en

algunos distritos, pues anoche se decía que el intendente de Baleares, señor Porta, había llegado á esta corte para acompañar á su jefe en tan importante cometido.

—La indisposición molesta sufrida ayer por el ministro de la Guerra, y de la cual á las altas horas de la madrugada seguía mucho mejor, impidió al capitán general de Aragón, señor Chinchilla, celebrar una detenida conferencia con el general Cassola. Esto no obstante, los dos generales cambiaron por la mañana sus impresiones, cosa que ha molestado á los reformistas, pues al parecer el señor Chinchilla repitió su conformidad con el proyecto de ley constitutiva.

—“Somos los primeros—dice *La Epoca*—en reconocer que si la República no ha logrado devolver á Francia la posición que tenía en el mundo, no vemos nada en los horizontes inmediatos de la política que pueda reemplazarla con evidentes ventajas. Creemos más; si fuésemos monárquicos allí, daríamos, en un interés de conservación social, todo nuestro apoyo á aquellas situaciones relativamente conservadoras que dentro de la República salvaran los más grandes intereses de la patria, dejando al porvenir y á la Providencia decidir de sus futuros destinos.”

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Antonio Tejada y otro, estando encargado de la defensa el señor don Toribio Herro y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—**Acto religioso.**—Con la severa pompa y solemne aparato que la Iglesia Católica celebra las grandes ceremonias del culto, se verificó ayer en la Santa Iglesia Catedral la procesión del Augusto Sacramento de la Eucaristía, como término del Octavario que dió principio el pasado jueves en nuestra grandiosa basílica. Extraordinaria concurrencia de personas de todas las clases sociales ocupaba de antemano el amplio pátio de los Naranjos, las naves interiores del sagrado recinto y las calles que circundan el suntuoso templo Catedral. A las seis y media salió la procesión por la puerta de Santa Catalina, recorriendo el itinerario de los años anteriores, en esta forma: Abrían la marcha dos individuos del cuerpo de la guardia municipal, y seguían algunos particulares con hachas encendidas, y en el centro los estandartes de varias cofradías. A continuación el Seminario Conciliar de San Pelagio, las Cruces y Clero parroquial, el cuerpo de señores Beneficiados, señores Canónigos, la riquísima Custodia, siguiendo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis revestido con los ornamentos pontificales. Continuaba el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, una sección de guardias municipales, la banda de música de la ciudad y la del regimiento de infantería de Granada y escolta de honor. Por este orden recorrió la calle Mesón del Sol, Cardenal González y Torrijos, haciendo estación ante el Altar levantado en la fachada del Palacio Episcopal, continuando después por la calle Puerta del Perdón para entrar nuevamente por la referida puerta de Santa Catalina. En el interior del grandioso

templo, y principalmente en la nave del Sagrario, la apiñada multitud agolpábase al paso de la Divina Magestad, ante cuya Augusta presencia rendía la más profunda y respetuosa veneración. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo bendijo al numeroso concurso de fieles con la Sagrada Forma, y después tuvo lugar la *reserva*, terminando así las severas é imponentes ceremonias religiosas que durante el trascurso de ocho días celebra el mundo Católico en esta época del año al Santísimo *Corpus Christi*.

—**El vigia.**—En una atmósfera limpia—brilla el sol con magestad.—Más solo agrada su luz—cuando alumbrá sin quemar.

—**Ateneo.**—Por indisposición del señor don Angel de Torres, queda aplazada para el jueves próximo la conferencia anunciada de dicho señor.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 1342 pesetas y 43 céntimos.—Puente, 689'02.—Pretorio, 1402'90.—San Sebastián, 351'92.—Victoria, 456'82.—Matadero, 579'48.—De las 4822 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2328'79.—A la provincia y Municipio, 2328'90.—Adicionadas, 164'88.

—**Cultos.**—Es indudable que el sentimiento católico está más arraigado que en otros puntos en esta capital. Prueba de ello es, como se ha manifestado, con motivo del solemne triduo que se empezará el miércoles en la iglesia parroquial de San Pedro, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración. En los días que van trascurridos, el hermoso templo ha sido visitado por infinidad de fieles, que, con recogimiento ejemplar, han asistido á las prácticas religiosas de la mañana y noche, consistentes en las primeras en Misa rezada, oficiada por el Canónigo Doctoral señor Agreda, y las segundas en el rezo del Santo Rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, y sermones, predicado en la primera noche por el fervoroso Cura párroco de San Pedro, y en la segunda por el ilustrado Cura de la Ajerquía señor Torres. Lo mismo en la mañana del miércoles que en la de ayer, han sido muchísimos los fieles que después de confesados se han acercado á la mesa celestial á recibir el Pan Eucarístico y ganar las indulgencias concedidas por la asistencia á estos actos. Concluirá el Triduo hoy, estando el sermón de la noche á cargo del elocuente orador sagrado señor Canónigo Doctoral. Tenemos entendido que asistirá S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis.

—**Velada musical.**—Anteanoche, según teníamos anunciado, tuvo lugar la inauguración de los conciertos en el nuevo café establecido en la planta baja del edificio que ocupa la sociedad “Centro Industrial.” El ameno y espacioso jardín en que tuvo efecto la velada, veíase ocupado por gran número de concurrentes, que dispensaron nutridos aplausos á los entendidos profesores que componen el sexteto, que bajo la acertada dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo) ejecutó con perfección los seis números de su escojido programa.

—**Nocturno.**—(Sueño del poeta).—Cuando la oscura noche—envuelve en sus tinieblas—los valles y los montes—y surgen las estrellas,—cual mágicas pupilas—que en los espacios tiemblan,—á solas con su espíritu—recuerdos, y tristezas,—á sueños venturosos—entregase el

—¿Cómo me ha de gustar, si nunca le he visto. ¿Cómo lo has conocido tú?

—Pues muy sencillo, recogiendo con galantería un pañuelo que se me cayó el año pasado por carnaval desde el balcón.

—Es acaso aquel soldado atrevido que devolvió por el tuyo uno de seda? preguntó con asombro la impertinente María.

—El mismo, María, el mismo, que desde aquel día me ama con delirio, y yo no puedo dejar de corresponderle de igual manera.

La serenidad con que Amparo contestaba al interrogatorio de María, desconcertó á esta, que sin salir de su asombro continuó:

—Pero, Amparo, ¿estás en tu cabal juicio para proceder así? ¿No piensas el disgusto que tomará tu padre cuando se entere de tu conducta? ¿Es posible que consentas que sigas con ese capricho vergonzoso?

—Modera, María, tus conceptos, porque no te autorizo á tanto, interrumpió

—Vamos, hija, cálmate y contesta ¿adonde vas así á estas horas?

—Amparo que sentía su garganta oprimida por la sequedad repentina de sus fauces, que no podía desplegar los labios, ni contener los fuertes latidos de su pecho exaltado, apenas pudo contestar con dificultad á su padre:

—Si lo sabes ya, ¿qué te he de decir, padre mio?

—Acabo de convencerme de que engañando con hipocresía á tu padre, pasas las noches en conversación por la reja con un perdido, como mujer estraviada; dijo con dureza D. Carlos al escuchar la voz vacilante de su hija.

—Padre ¡por Dios! no aventuras tus juicios sin escuchar antes á la hija que tanto te ama, interrumpió Amparo conmovida y dejando correr en libertad sus lágrimas.

—Habla, y sincerate si puedes; replicó D. Carlos acentuando iracundo su tono imperativo.

—Bien, padre mio; pero no me mires así... no te disgustes... y escucha con

servia de guía, abrió silenciosamente la puerta de su habitación, preparándose á dirigir con cautela sus pasos.

Pero al abrirla se interpuso en el mismo dintel la sombra confusa de un cuerpo, que no pudo reconocer en la oscuridad y la hizo retroceder amedrentada.

Era su padre, que aparentando una serenidad estudiada, le preguntó recogiendo la luz de su temblorosa mano.

—¿Adonde vés á estas horas? hija mia.

Aturdida por la sorpresa de aquel encuentro, que debió de haber previsto después del suceso de la mañana, y palideciendo Amparo, nada pudo contestar á aquella pregunta natural pero inesperada.

D. Carlos conduciendo á su hija de la mano con igual tranquilidad ficticia, la obligó á sentarse en un sofá que había frente á él, cerró la puerta de la habitación que quedaba á su entrada abierta, y colocándose junto á su hija le repitió con afectada sonrisa.

Amparo disgustada, sobreponiendo su autoridad de ama á la confianza de su nodriza. Si te parece puedes decirle lo á mi padre, única persona á quien corresponde juzgar mi conducta, porque de todos modos estoy dispuesta á no ocultarle ya los secretos de mi corazón.

Y deseando terminar aquel exámen, que adquiría visos de reprensión, añadió:

—Vé y déjame en paz, porque ya conoces lo que deseabas.

María salió de la habitación gruñendo, enfurecida y con las manos en la cabeza, como si en ella no cupieran su sorpresa y asombro.

Cuando Amparo se quedó sola empezó á temer de María, que indignada por su despedida violenta, contribuyera á exacerbar el carácter de su padre, algo impresionable y vehemente por naturaleza; y confundiendo en un pliego de excusas y de intenciones, no sabía cómo llegar á convencerle para conseguir su aprobación.

poeta.—Y cuando de su lira—llega á pulsar las cuerdas,—el alma se desborda,—y el corazón anhela—latir por una hermosa,—soñar siempre con ella,—que amar es la ventura,—el sueño del poeta.—Ya de su lira escucho—vibrar suaves las cuerdas,—ya el vate canta, oigámosle,—que sus amores sueña:—“Ven á mi lado, hermosa,—tu amor es mi existencia,—no verte es mi martirio,—y verte me consue-  
—dado que tú disipas—mis más amar-  
—mis penas, y á ti consagro siempre—mis  
—mi barca nos espera—y los bar-  
—queros pálidos—del mundo de la idea,—  
—agitan ya los remos—sobre las aguas le-  
—das—donde la blanca luna—su pura luz  
—refleja.—Coronaré de flores—tu artística  
—y te hablaré de historias—que  
—caso no comprendas.—Me miraré en tus  
—ojos—donde la luz Febea—arde con lla-  
—maradas—de viva luz intensa,—y de tu  
—boca breve—aspiraré la esencia,—y oirás  
—de mí palabras—que mi pasión espresan.  
—No ya á mi ardiente súplica—indiferen-  
—te seas,—que tú eres mi ventura.—¡el sue-  
—ño del poeta!

—**Los Bancos Agrícolas.**—En la  
sección editorial de este número damos  
cuenta al artículo que con el título del epígra-  
fo ha escrito para El DIARIO nuestro ilus-  
trado amigo el señor don Rafael Cabanás  
y Blanco, muy competente en la materia  
por ser perfecto conocedor de los males que  
viene sintiendo la honrada clase de labra-  
dores, á que siempre se ha venido dedican-  
do con celo.

—**Causa.**—Anteayer, y por enferme-  
dad de un procesado, se suspendió en  
la Audiencia de Córdoba la vista de la  
causa instruida en el juzgado de la iz-  
quierda de esta capital, por abusos electo-  
rales.

—**Mas cuidado.**—Debido á la falta  
de precaución que generalmente se nota  
en los conductores de vehículos por las  
calles de esta población, ocurrió anteayer  
á las tres de la tarde una sensible desgra-  
cia en las callejas de Santa Marta, en  
donde fué atropellado por un carro carga-  
do de corambres, un niño de 3 años, que  
resultó con graves heridas en la cabeza,  
siendo trasladado á la casa de socorro del  
distrito por un guardia municipal. El con-  
ductor del vehículo quedó detenido. Si en  
todos los casos se hace indispensable la  
observancia de cuanto sobre este punto  
disponen las ordenanzas municipales, ma-  
yor debe ser el cuidado y vigilancia de los  
dependientes de la autoridad en calles  
como la que hemos citado que son por su  
estrechura y tortuosidad poco apropiado  
para el tránsito de vehículos, siendo un  
constante peligro para los transeúntes el  
que aquellos caminen con la velocidad que  
ordinariamente llevan.

—**Defunción.**—El once del actual  
falleció en Epila (Zaragoza) el médico ti-  
tular de aquella población don Ismael  
Moreno, hermano político de nuestro esti-  
mado amigo y colaborador don Pablo  
García, médico de la cárcel de esta ciu-  
dad. La rapidéz de la enfermedad hizo  
que precipitadamente salieran para aquel  
punto sus señores padre y hermano, no  
habiendo tenido siquiera el triste consue-  
lo de recoger su último aliento. El señor  
Moreno era muy conocido y apreciado en  
Córdoba, donde ejerció no hace mucho  
tiempo un cargo en la Beneficencia provin-  
cial. Reciba su distinguida familia nues-  
tro más sentido pésame.

—**Subasta.**—El diez y nueve se su-  
basta en La Carlota el arriendo de las  
habitaciones bajas con sus accesorios con-  
tiguos á la clase de niñas, situada en la lla-  
mada Casa grande. El tipo es de 182 pe-  
setas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1291.—  
Muere en Barcelona Alfonso II, el Libe-  
ral.—1543.—Blasco de Garay ensaya en  
Barcelona su máquina de vapor.—1673.—  
Elección de Lobieski, rey de Polonia.—  
Descubrimiento del río Missisipi. 1779.  
—Sangrienta batalla de Trebia.

—**Inventario.**—Se ha mandado que  
por las oficinas de Hacienda se proceda á  
la formación de un inventario general de  
las existencias de tabacos que resulten en  
fin del corriente, que se han de entregar á  
la empresa que ha tomado á su cargo la  
fabricación y monopolio de esta renta. La  
condición que espresa ha de participar el  
Estado del cincuenta por ciento de las uti-  
lidades, hará que para poder llevar con  
exactitud la cuenta de expendición, dismi-  
nuya en poca entidad el trabajo que  
hoy se impone á las oficinas del ramo.

—**Vista.**—En juicio oral tendrá lu-  
gar el lunes próximo en la sección prime-  
ra de esta Audiencia la vista de la causa  
instruida en el juzgado de Posadas, por  
homicidio, contra Juan Cañero Fernan-  
dez, que será defendido por el letrado se-  
ñor don Rafael García Lovera, y repro-

sentado por el procurador señor don Luis  
Espinosa.

—**Serenata.**—En la madrugada de  
ayer obsequió un individuo á los vecinos  
de la calle de Santa Isabel con un espec-  
táculo nuevo, que consistió en una sober-  
bia paliza que le propinó á una mujer. Ni  
los tristes lamentos de la víctima, ni las  
reconvenciones que dirigieron al galán al-  
gunos vecinos que se hallaban tomando el  
fresco en sus balcones, pudieron hacerle  
desistir de su empeño de sacudirle el  
polvo, de tan terrible modo, que pare-  
cía decidido á concluir con ella. Mas  
bien por cansancio que por compasión,  
terminó su trabajo aquel galante ciuda-  
dano, sin que fuese molestado por ningún  
dependiente de la autoridad.

—**Carta.**—El escaso interés de la  
que ayer recibimos de nuestro correspon-  
sal de Madrid, y la necesidad de ensan-  
char otras secciones para dar salida á  
algunos de los muchos materiales que  
obran en nuestro poder, nos ha movido á  
omitir su publicación por hoy.

—**Incendio.**—En la cocina de una  
casa de la calle de Isabel II se prendió  
fuego anteayer á una paca de leña, evi-  
tándose con el auxilio de los inquilinos de  
la casa, y guardia municipal del distrito,  
la propagación de las llamas á las demás  
dependencias de la casa.

—**Pianito.**—Cuatro céntimos en ki-  
lo baja desde mañana el precio de la carne  
de reses menores que se expendirá á  
1 peseta y 4 céntimos. La de mayores  
continuará á 1'32.

—**Canónigo.**—Lo ha sido nombrado  
de la Catedral de Sevilla, por el Emmo.  
señor Cardenal-Arzbispo de la misma,  
el señor don José María Fraile, segun-  
do secretario y caudatario de su Emi-  
nencia.

—**Haya cuidado.**—Han empezado  
algunos sujetos á bañarse en las inmedia-  
ciones al tablazo llamado de las Damas, y no  
deben olvidarse las debidas precauciones  
en los sitios en que se colocaron señales  
de peligro en 1883, evitándose las desgra-  
cias que ocurrían en ellos todos los años.

—**Pobres canes.**—Anteayer lucía  
el cadáver de uno de ellos en la con-  
currida calle del Conde Gondomar. No  
sabemos si sería víctima de la morcilla  
municipal; pero por si acaso bueno será  
que los poseedores de esta clase de ani-  
males procuren tenerlos recogidos ó los  
provean del correspondiente bozal, dis-  
tinguiéndolos de los vagabundos, contra  
los que es probable se emprenda guerra  
de esterminio en evitación de que cometan  
alguna perrada.

—**¿Pero vá de veras?**—Las se-  
cciones del Senado autorizaron en su reu-  
nión del martes la lectura de la proposi-  
ción del señor don Diego García, sobre  
reforma de las cartillas evaluatorias de la  
riqueza rústica, asunto de gran interés  
para la agricultura, y del que varias veces  
nos hemos ocupado.

—**Compensación.**—Mientras se  
quejan los vecinos de la parte baja de la  
población de falta del precioso líquido,  
una de las alcubillas de la calle de Juan  
de Mena deplora aquel contratiempo, de-  
rramando copiosas lágrimas que apenas á  
los que transitan por aquella vía.

—**A su dueño.**—Una llave pequeña  
encontrada en la vía pública puede ser re-  
cogida en esta redacción, dando las señas.

—**Administración diocesana.**—  
Ayer publicó el “Boletín Eclesiástico,” de  
este Obispado la relación de lo que cor-  
responde este mes para gastos del culto  
parroquial de las iglesias de la Diócesis  
enclavadas en esta provincia y en las de  
Málaga y Badajoz.

—**Licitación.**—Hoy se enagena en  
pública subasta en las Casas Consistoria-  
les de esta capital, por segunda vez, el  
pulsómetro y caldera de vapor, propios  
del Municipio, que se hallan en los jardines  
de la Agricultura. Los tipos son 484  
pesetas y 1987 y 50 céntimos, respectiva-  
mente.

—**Mucho ojo.**—Segun dictámen pe-  
ricial, en el muelle de Cádiz se encontra-  
ban anteayer mas de cien barricas de sar-  
dinas, que podían proporcionar muchos  
males por hallarse en estado inadmisibles.  
Por eso recomendamos gran vigilancia por  
sí á Córdoba arriban pescados pasados;  
pero lo mejor sería prohibir la expendición  
de algunos de ellos.

—**Baños.**—Se están ya colocando  
los establecimientos de baños del Guadal-  
quivir por el contratista, y convendría se  
anticipase el día de la apertura en vista de  
los calores que se experimentan.

—**En proyecto.**—El guardia núme-  
ro 34 oyó anteayer la voz de ¡ladrones!  
en demanda de auxilio, que partía de las  
eras del Campo de la Victoria. Al ruido  
acudió acompañado de una pareja de ór-

den público, mientras huían unos hombres  
arrojando al mismo tiempo cierta canti-  
dad de habas que intentaban llevarse.

—**Colecta.**—La extraordinaria abier-  
ta en Córdoba con motivo de la celebra-  
ción de las Bodas de Oro de Su Santidad,  
ascendió ayer á 46.409 reales y 10 cén-  
timos.

—**Expedición veraniega.**—En  
breve saldrá de Córdoba para dicha expe-  
dición nuestro estimado amigo don Fran-  
cisco Gadeo y Cívico con su distinguida  
familia.

—**Decomiso.**—El guardia municipal  
número 79 decomisó anteayer dos kilos  
de sal, que una mujer introdujo en el Cam-  
po de la Verdad sin satisfacer los dere-  
chos. Para estas operaciones se necesita  
más sal que los dos kilos.

—**Targeta.**—Hemos recibido la de  
despedida de nuestro apreciable amigo  
señor don Antonio Martínez Aranda,  
recto juez que ha sido del distrito de la  
derecha de esta capital, y ahora magis-  
trado de la Audiencia de lo criminal de  
Utrera.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de  
la derecha de esta capital se llama á un  
hombre conocido por Luis García Ori-  
ve, que estuvo de hatero en el cortijo de  
Casa-Blanca, contra el que se procede  
por estafa.

—**Estadística demográfica.**—  
Hemos recibido el número último del Bo-  
letín que la Dirección general de Bene-  
ficencia y Sanidad publica mensualmente,  
conteniendo el resumen general de matrimo-  
nios, nacimientos y defunciones ocurri-  
dos en la península é islas adyacentes du-  
rante el primer semestre de 1885, acom-  
pañándole dos cuadros-resúmenes gráfi-  
cos, perfectamente cromolitografiados, con  
detallada clasificación en los primeros de  
las edades y profesión de los contrayentes;  
distinción de legítimos é ilegítimos en los  
segundos, y causas á que han obedecido  
las defunciones. Estos ilustrados trabajos  
hacen honor al digno director del ramo  
señor don Teodoro Baró, á los gefes del  
Negociado y de la Sección señores Jime-  
nez Lopez y la Paliza, y á cuantos en ellos  
han tomado parte.

—**Marmolista.**—Llamamos la aten-  
ción de nuestros lectores hácia el anuncio  
que en la sección respectiva publicamos,  
referente al establecimiento que en la calle  
de los Tejares ha instalado el notable  
artista don Mariano Blancas, cuyos tra-  
bajos vienen mereciendo la general acep-  
tación.

—**Pensamiento.**—El pobre que lo-  
gra la patente de honrado tiene más capi-  
tal que cien ricos juntos.

—**Sección minera.**—Se han soli-  
citado diez pertenencias de la mina de  
plomo argentífero “La Victoria,” situada  
en el Cerro del Castillo de las Alvarizas,  
término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—El amor con penas vive,  
—y el placer con goces mata:—que los  
placeres se lloran,—y los dolores se  
cantan.

—**Cuenta.**—La del municipio de Palen-  
ciana el trimestre tercero, contiene como  
cargo 19.547 pesetas y 43 céntimos, y  
como data 19.432 y 48. La del de Nueva  
Carteya 9.329 y 90, y 9.215 y 48, res-  
pectivamente.

—**Convocatoria.**—El juzgado de  
Montoro llama á los que se crean con  
derecho á los bienes del señor don Anto-  
nio Cerezo Ramirez, que fué vecino de  
Villa del Río, y que testó con su esposa  
doña Juana María Cañete Mantas, el 23  
de Diciembre de 1882.

—**Secretaría.**—Está vacante la del  
juzgado municipal de Pozoblanco, y hasta  
el 30 puede ser solicitada.

—**Extracto.**—Anteayer publicó el  
periódico oficial los acuerdos tomados por  
el Ayuntamiento de Montilla el mes anterior.

—**Repartimiento.**—Hasta maña-  
na está de manifiesto en Villanueva del  
Rey el de la contribución de inmuebles,  
cultivo y ganadería.

—**Arriendo.**—El diez y nueve se  
subasta en San Sebastian de los Balle-  
teros á la esclusiva el de la venta de  
las especies de vino y aguardiente, y el de  
los derechos de carne de cerdo y de he-  
bra.

—**Apéndice.**—Hasta pasado maña-  
na está á la vista el del amillaramiento  
de Hornachuelos.

—**¿Otro bichito?**—Las plantas del  
pimiento se ven acometidas de ciertos gu-  
sanitos que las causan mucho mal, siendo  
ello motivo de que el polvo de su fruto ha-  
ya tomado mayor precio.

—**Programa.**—La empresa de la  
plaza de toros de Novelda ha publicado  
un precioso anuncio-programa de las fun-  
ciones que ofrecerá próximamente, en las  
que tomará parte el maestro Logartío.  
Forma la cubierta un precioso cro-

mo que hace honor al artista que lo ha  
confeccionado.

—**En un fondin.**—Mozo ¡socorro!  
—¿Qué pasa?—Que este maldito estofado  
tiene brujería.—¿Por qué?—Porque esta  
pata al llevármela á la boca me ha araña-  
do la nariz.—(Ya lo creo: es de gato.)

**CHARADA.**

Prima letra, dos también,  
y de prima dos tercera  
he llegado á carecer,  
desde aquella enfermedad  
que padecí en Aranjuez,  
y que me postró en el lecho  
muchos días, más de un mes.

Solución á la charada anterior  
MO-RE-NO.

**Superior á todas las aguas de  
colonia es la legítima Agua Florida de  
Murray & Lanman.** Compónnese de la  
destilación perfecta de las más ricas flores  
del Trópico, cogidas en toda su lozanía.  
Para el Baño y el Tocador no hay nada  
igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca  
y deleita. La legítima lleva al rededor del  
cuello de la botella una tira blanca en que  
aparecen grabadas en acero las palabras  
“Marca Industrial,” y el facsímile de la  
firma de sus únicos propietarios Lanman  
& Kemp, New York.

Depósito general en España, para la  
venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y  
Compañía, Barcelona. 5

**HIERRO QUESADA.**

La sangre débil ó pobre origina multi-  
tud de enfermedades y sostiene ó empeora  
todas las demás, pues siendo la que dá vi-  
da á todo el organismo humano, no lo  
mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuer-  
zas á la sangre, no produce ningún tras-  
torno como los demás medicamentos fé-  
rricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pa-  
vón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respec-  
tivamente.

**A LOS SEÑORES SUSCRITORES.**

Les rogamos muy especialmente se sir-  
van fijar su atención en el aviso que, bajo  
este mismo título publicaremos en el nú-  
mero de mañana. Tenemos la seguridad  
de que nos lo han de agradecer.

**REMITIDO.**

Comité republicano progresista  
de Córdoba.

Se convoca á los republicanos progre-  
sistas de esta Capital para las renovacio-  
nes de cargos de sus respectivos Comités  
parroquiales y de la aldea de Trassiera,  
que tendrán lugar el domingo 19 del co-  
rriente, de doce á dos de la tarde, en las  
casas que á continuación se espresan: ad-  
virtiéndose que no podrán tomar parte en  
dichos actos sino los que figuren en sus  
espresados censos, sin perjuicio de anotarse  
las adhesiones sucesivas á fin de atender-  
las en la primera rectificación.

Córdoba 15 de Junio de 1887.—El Pre-  
sidente accidental, Pedro Cristino Mena-  
cho del Castillo.—El Secretario 1.º, Fran-  
cisco Villanueva Perez.  
San Nicolás de la Ajerquia hoy San  
Francisco; S. Fernando 84.  
San Pedro; Corredera 6.  
Santiago; Agustín Moreno 140 2.º  
Magdalena; Paralela 1.º  
San Lorenzo; Jesús Nazareno 3.  
Santa Marina; Dormitorio 13.  
San Andrés; Alfaro 29.  
Espíritu Santo; Bajada del Puente 3.  
Sagrario; Portería de San Pedro Al-  
cántara 4.  
San Juan, hoy Trinidad; Valladares, Ca-  
lleja del Naranjo 8.  
San Nicolás de la Villa; Callejón puerta  
Gallegos 29.  
San Miguel; Plata 6.  
Salvador; Letrados 2.  
Aldea de Trassiera; Casa de D. Ra-  
fael Delgado Blanco.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—El Santísimo Cora-  
zón de Jesús, y San Anastasio y compa-  
ñeros mártires de Córdoba.—Mañana, San  
Ciriaco y Santa Paula, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en el Sa-  
grario de la Santa Iglesia Catedral, por  
la fábrica.

—En la Santa Iglesia Catedral pre-  
dicará hoy el Sr. Dr. Don Manuel Jerez  
y Caballero.

—En la Iglesia del convento de religio-  
sas de Corpus Christi se celebrará hoy á  
las nueve una fiesta solemne al Sagrado

Corazón de Jesús, en la que predicará el  
Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.  
Pasado mañana, á la misma hora, se de-  
dicará otra al Patriarca San José, en la  
que hará el panegírico el señor don Ju-  
lian Dominguez.

—Hoy á las nueve y media de la ma-  
ñana se celebrará una solemne función al  
Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia  
del Convento de religiosas del Cister, en  
la que predicará el señor don Juan Cube-  
ro y Herencia.

—Pasado mañana tendrán lugar en la  
iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios  
mensuales de la Asociación Josefina; á  
las ocho se dirá la misa de la Comunión  
general, y por la tarde á las cinco y media  
se practicarán los ejercicios de Estatutos,  
estando la plática á cargo del señor don  
Francisco Delgado. Terminará con la re-  
serva del Santísimo Sacramento.

—Pasado mañana, tercer domingo de  
mes, tendrán las Madres Christianas su  
comunión general, en la Real Iglesia de  
San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—Pasado mañana á las diez celebrará  
la cofradía del Santísimo Sacramento la  
fiesta principal de Minerva en la capilla  
del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral,  
predicando en ella el Sr. D. Francisco  
Poyato. A las seis de la tarde, despues  
del santo rosario y letanía, tendrá lugar  
la procesión por la carrera acostumbrada.

—En la iglesia del Colegio de Ntra.  
Sra. de la Piedad se celebran durante  
el presente mes ejercicios en honor del  
Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de  
la tarde.

—Ultimo día de solemne novena al Sa-  
grado Corazón de Jesús, en la Iglesia del  
convento de Santa Marta, á las seis de la  
tarde: predicará un R. P. del Inmaculado  
Corazón de María: se cantará la Letanía,  
gozos y letillas. A las diez se celebrará  
una función solemne y predicará uno de  
los RR. PP. Misioneros.

—Sesto día de solemne novena á San  
Antonio de Pádua en la Real Iglesia de  
San Pablo, al toque de oraciones.

—Sesto día de novena á San Anto-  
nio de Padua, en la Iglesia Parroquial del  
Espíritu Santo, á las oraciones.

—Ultimo día de solemne Tríduo que  
el Apostolado de la Oración dedica al Sa-  
grado Corazón de Jesús, en la Iglesia  
Parroquial de San Pedro. A las diez y  
media de la mañana se celebrará una fiesta  
solemne con orquesta y sermon, que  
predicará el Sr. Lic. D. Benito Rubio y  
Larragueta: por la tarde, al toque de  
oraciones, Rosario y Letanía con orques-  
ta, lectura y sermon, que predicará el  
señor Dr. Don José de Agreda y Bar-  
tha. Nuestro Excmo. Prelado concede 40  
días de indulgencias por cada uno de los  
actos del Tríduo.

—Hoy, segundo día de solemne no-  
vena al Sagrado Corazón de Jesús, en la  
Iglesia de San Pedro Alcántara al toque  
de oraciones: á las siete habrá una Misa  
cantada solemne.

—Primer día de solemne novena que  
las Religiosas Esclavas del Sagrado Co-  
razón de Jesús dedican á tan Divino Co-  
razón, en acción de gracias por los bene-  
ficios recibidos y en reparación de las  
ofensas que recibe en el Santísimo Sacra-  
mento: empezará á las siete de la tarde,  
rezándose el Santo Rosario, Letanía can-  
tada y Motetes, terminando con la ben-  
dición y reserva. A las seis y media habrá  
Misa de Comunidad, en la que renovarán  
sus votos las Religiosas. A las diez solemne  
función, cuyo panegírico lo hará el M. R.  
Padre Molina, de la Compañía de Jesús.

—En el convento de Religiosas de la  
Encarnación Cisterciense tendrá lugar  
hoy á las seis y media la solemne fiesta  
al Sagrado Corazón de Jesús, en la  
que predicará el Sr. Lic. D. Diego Can-  
to y Fernandez: por la tarde á las seis y  
media habrá manifiesto, letanía y coplas.

—La V. O. T. establecida en la iglesia  
de Santa Isabel, celebrará pasado ma-  
ñana, á las ocho, Misa de Comunión ge-  
neral, y por la tarde, media hora despues  
de vísperas, los ejercicios de costum-  
bre.

—Los asociados á la Córte de María  
visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Ange-  
les, en San Andrés.

†  
**Undécimo aniversario.**  
LA SEÑORA  
DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA  
Y TORREALBA,  
falleció el día 19 de Junio de 1876.  
**R. I. P.**  
Las Misas que se celebren mañana en  
la capilla de la Purísima Concepción de la  
nave del Sagrario de esta Santa Iglesia  
Catedral, serán aplicadas por el alma de  
espresada señora.  
Sus padres, hermanos y tíos suplican á  
sus amigos la encomienden á Dios en sus  
oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo...

Al regreso de una cacería infuenciosa, casi nos vieron las lágrimas en los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros...

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza...

Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del uso inútil de la debilidad y de una irritación nerviosa...

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no encarece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuestas de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida a la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local.

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, también nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse.

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7.

ANTONIO RICO TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales. Especialidad en puertas de acero.

Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejares, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria.

LECHE DE VACAS Merengada.

Desde hoy, de siete a once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real.

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

Se arrienda la casa sin número calle de Leopoldo de Austria, (Barrio de San Juan), con buenas habitaciones, todas acristaladas, y con cielos rasos. Para tratar Saravias 5.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la calle de Perez de Castro núm. 18.

Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33.

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, á 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5.

Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guardanés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata.

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán.

En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. También se llevan á domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jabones: todo en un precio reducido.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS

En este establecimiento se construyen altares, panteones, fuentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente al ramo. Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica...

CHOCOLATES MEDIGINALES

Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca, bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

CHOCOLATE ANTI-GASTRÁLGICO.—Contra todas las afecciones de estómago en general.—16 reales caja. CHOCOLATE FERRUGINOSO.—Como poderoso reconstituyente.—10 reales caja.

CHOCOLATE PURGANTE.—Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica.—10 reales caja. CHOCOLATE VERMIFUGO.—Agradable y eficaz en los tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos.—10 reales caja.

CHOCOLATE PARA LA DENTICION.—Salvación de los niños en tan crítica época de su vida.—12 reales caja. CHOCOLATE LA TÍFERO.—Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crían.—10 reales caja.

Estos chocolates están fabricados con materiales de superior calidad, medicamentos puros y exactamente dosificados. Consúltese para su uso acertado y oportuno, con distinción, el prospecto que va dentro de la caja. Cada una contiene 18 pastillas de 10 gramos de peso sin contar el del medicamento.

En las farmacias de los señores don Manuel Marin, Tendillas 5, Don Francisco Avilés, Cuesta de Luján y don Manuel Criado, frente á la Catedral, se encuentran de venta en esta capital. Para la compra al por mayor, dirigirse á don Raimundo Vilas, Coso bajo, 29, Huesca.

LA MODA GRAN FÁBRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑÍA 7 CORDOBA. Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases.

AGUAS DE VILLAHARTA Ácido carbónico ferruginoso, bicarbonatado-alcálica PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloroemia, amenorrea, supresión del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arañillas etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 8, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación mas exquisita y refinada que se conoce para el tocador, el baño y el baño. Prepara solamente por su propiedad. MURRAY Y LANMAN, Nueva York. Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

PILDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. 1853 1855. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Trisis, la Sibilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

En el establecimiento calle Rey Alanzor número 58, hay vinagre de yema á 17 reales arroba. También se venden varias cuarterolas de 10 arrobas y botas de 32 arrobas, todas bien envidadas.

Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo llamado Estebanía Alta, situado en la campiña de este término, compuesto de 300 fanegas de tierra. Asimismo se arrienda desde referida fecha el cortijo de Berredo, situado en el término de Castro de Rio, compuesto de 534 fanegas de tierra, con una huerta en las márgenes del Rio Guadajoz, poblada de toda clase de arboleda, empezándose á contar el arrendamiento de esta desde el 29 de Setiembre d l mismo año. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas 5.

Desde el día se arrienda una casa en la calle del Agua, plazuela de la misma, frente á los Padres de Gracia: es de reciente construcción, tiene buenas habitaciones, pozo, pila, cuadra y demás comodidades. Para tratar San Pablo 21 y 23, casa de don Francisco de Paula Alvarez.

El día 31 de Mayo, en el real de la feria, se extravió una vaca negra, braga, herrada en el lado derecho E. S. con la señal de su ganadería. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel García Bartolomé, que vive Realejo 83.

Desde el día se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar y habitaciones, Darán razón en la peluquería de las Tendillas.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Fernando número 83. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones.

Se venden las Haciendas de campo situadas en el término de Santa María de Trasierra, denominadas La Alegria y Huerta de Pino, compuestas la primera de tierras de labor, olivar, viñas, avellanares de regadio, pinar y dehesa para pastos, y de cabida de 650 fanegas próximamente, del marco de Castilla, y la segunda de cabida de 15 fanegas del mismo marco, de las que 9 fanegas son de avellanar de regadio y las restantes de tierras de labor y pinar. Se dará razón y pormenores de estas fincas en la calle de los Leones núm. 4.

Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19.

Se hace almoneda de un estrado de caoba y otros diferentes muebles á precios muy arreglados, San Pablo 48.

CASTILLO Y COSTIL. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número uno, calleja del Yeso, en la de García Lovera, y un piso alto en la número 2 de la de Azonalcas. Para tratar Letrados 11.

Se arrienda una casa desde San Juan en adelante, en la calle de Lucano número 35. Para tratar, Almagra 17.

Se hace almoneda de varios muebles y de una vajilla de china, en la calle de Pompeyos 5.

Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino García, procurador, Saravias 3.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal, calle de Gutiérrez de los Ríos número 58, ó separadamente el piso alto ó bajo. En la misma casa informarán.

ARRENDAMIENTOS.—Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 25, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 9, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle é la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del "Diario", calle de San Fernando número 34.

Se vende una estantería acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10.

A la persona que se le haya extraviado un perro páchón blanco y quiera recogerlo, puede pasarse por la calle Mascarones número uno, y dando las señas respectivas, se le entregará.

Por ausencia de su dueño se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, conocido por el Rinconcillo, en a calle Alfonso XII, 103.

Se arrienda desde San Juan en adelante un espacioso local situado en la carrera de los Tejares número 17. Para tratar Duque de la Victoria cuatro.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 25, calle Ramirez Arellano, y la número 2, calle de Badanjilas. Para tratar, en esta última.

Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. También hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso.

Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado.

Se venden macetas de laureolas grandes: también se venden varias jaulas de canarios, en buen uso, y dos albardillas para caballerías, á precios arreglados. Para verlas y tratarlas don Rodrigo número 91.

Baños minerales del Horeajo TÉRMINO DE LUCENA Córdoba. Aguas Clorurado, Sódicas, Sulfurosas.

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatitis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifóideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Hospedaje bueno y ventilado. Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol. Paseos, alamedas y jardines. Salón de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias.

Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lucena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas. Competencia en lo económico de servicios. Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante un granero de cabida de 4 á 5000 fanegas, de bóveda muy buena, situado en la calle Ramirez de Arellano número 27. Darán razón en la calle Angel Saavedra número 7.

Desde San Miguel del corriente año se arriendan el Bañuelo, San Llorente, Pan y Pasas y demás agregados, cuyas posesiones se hallan situadas en la sierra de este término. También se arrienda desde el día la hermosa casa de recreo del lugar Virgen de Gracia, (Aguardentera), situado en la misma sierra, dotado de agua riquísima, y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vajilla y los enseres de cocina allí existentes. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

En la plazuela de San Juan núm. 2, se venden botas bien envidadas, de cabida de 1 arroha hasta 30.

Desde San Juan próximo venidero se arriendan en esta capital, las casas números 7, y las números 48 y 50, calle de Lineros. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso 15.

CONSUMO DOMÉSTICO El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero. Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta. El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito. Igual que en los tés, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Gran fábrica de calzados de lujo DE RAMON GONZALEZ Almagra 19 CORDOBA